D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2566
CHIGUAYANTE, miércoles 8 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):AGURTO CAMPOS EDUARDO FABIAN RUT: 5.946.646-1

LA SUMA DE $:512.097
Y SON:QUINIENTOS DOCE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EDUARDO AGURTO CAMPOS 1 ERA REPOSICION DE FONDO FIJO DIRECCION DE ASEO Y ORNATO SEGUN RENDICION REVISADA Y APROBADO POR DIRECTOR DE CONTROL MONTO ASIGNADO $550.000, MONTO RENDIDO $ 512.097, FONDO PODER $ 37.903

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140301009		G.M. ASEO	512.097			
1110201001		CHGTE 53409000025		512.097	5946646-1	-0
		TOTALES :	512.097	512.097		

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE Jefe Departamento de Finanzas

GABRIELA MEDEL ARAVENA
ENCARGADA FINANZAS (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTOR DE CONTROL

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL